



En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en el local del Superior Tribunal de Justicia, el señor Juez de la Sala Primera Dr. Antonio S. Gómez Cabrera, el señor Juez de Primera Instancia Dr. Humberto Guillermo Carranza y el señor Procurador General del Superior Tribunal Dr. Armando V. Silva, designados en sorteo público para constituir el Tribunal Electoral, conforme lo establecen los arts. 88 y 214 de la Constitución de la Provincia y teniendo en cuenta la comunicación que en el día de la fecha les hizo llegar el Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Rubén Darío Dalla Fontana, resuelven: Dejar constituido formalmente dicho Tribunal, para lo cual designan Secretario Ad. hoc al señor Escribano Don Hugo Grandi. - Asimismo deciden comunicar dicha constitución a los tres Poderes del Gobierno Provincial y a la Junta Electoral Nacional, estableciendo como local provisoria, la sede de este Superior Tribunal de Justicia. Terminado el acto, firman los presentes y el Secretario Ad. hoc.



[Signature]
Dr. ARMANDO V. SILVA
 JUEZ TRIBUNAL ELECTORAL

[Signature]
Dr. HUMBERTO G. CARRANZA
 JUEZ TRIBUNAL ELECTORAL

[Signature]
Dr. ANTONIO S. GÓMEZ CABRERA
 PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL

[Signature]
Esc. HUGO GRANDI
 SECRETARIO TRIBUNAL ELECTORAL